

## Publicar, pero en revistas de impacto



Por [Lorenzo García Aretio](#).  
Facultad de Educación (UNED).  
Cátedra UNESCO de Educación a Distancia  
Director de RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia.

*Publicado el 28 de abril de 2017.*

Dado el objetivo fundamental de este blog, me voy a permitir transcribir un gran porcentaje de un artículo que publiqué hace algo más de dos años (García Aretio, 2015). Y lo voy a hacer en tres entradas. Me consta que algunas de las afirmaciones que hacía en el citado artículo no eran “políticamente correctas”, pero ahí quedaron. Y ahora buena parte de ese artículo lo difundo por esta vía.

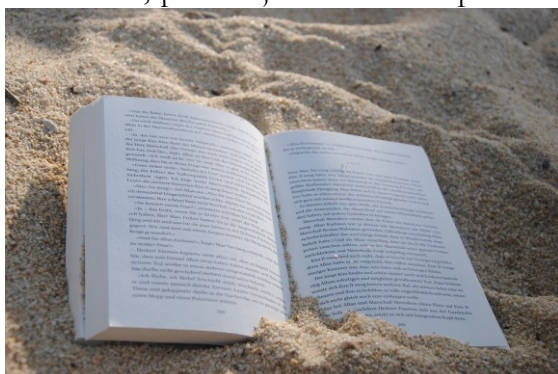
En el mundo universitario, la máxima aquella de "Publicar o perecer" (**Publish or perish**) se convierte en dogma y cobra todo su sentido cada vez más en nuestros días. Saber mucho o suficiente de algo, obtener resultados de una potente o menos potente investigación, sin darle visibilidad, sin diseminarla, sin someterla a la interacción y juicio de otros colegas, sin facilitarla al resto de la comunidad científica, es un gran desatino. No publicar los resultados del trabajo serio llevado a cabo a lo largo de años supone una gran pérdida para la sociedad. Cuántas innovaciones se desaprovechan, cuántas mejoras para la comunidad no concluyen, **cuánto pensamiento valioso no se exhibe**. Todo ello es como un delito para la ciencia y el avance del conocimiento. Si formas parte del mundo universitario o publicas los resultados de tus investigaciones para acrecentar el conocimiento y promocionar en tu situación académica, o “no existes” y no se justifica el esfuerzo inversor realizado en tu formación.



Investigar ha sido objetivo básico y fundamental en la universidad desde siempre. Publicar es la estrategia ideal para mostrar los resultados de la investigación. El problema es cuando el objetivo del universitario, en lugar de investigar es publicar y sólo publicar. La realidad es que hoy publicar puede suponer logro de notoriedad, prestigio, promoción y reconocimiento personal, aumento de los ingresos, obtención de recursos, etc. Así, damos razón al axioma, publicar para seguir existiendo y prosperar. Además, las instituciones presionan para publicar. Sería algo así como cantidad más que calidad. Por eso han proliferado revistas científicas, algunas de las cuales se lucran con las necesidades de publicar por parte de los docentes universitarios. Pero es así, las revistas científicas se convierten en una especie de registro público del desarrollo de la ciencia y publicar en ellas, un reconocimiento científico para el autor.

Lo malo es que esos docentes llegan a olvidar que otra de sus obligaciones, y es fundamental, es la de **ser un buen profesor**. Y eso, aunque sí cuenta para los estudiantes que reciben sus enseñanzas, no para el prestigio académico y profesional. De esa manera se va perdiendo en las universidades la ilusión por la innovación didáctica y la calidad de la docencia. ¡Todo sea en aras de la publicación!

Cuando nuestros maestros universitarios de hace pocas décadas ejercían su magisterio, cierto que, al menos en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, no existían esas presiones de, casi exclusivamente, publicar para poder permanecer en la universidad y, sobre todo, para mejorar el estatus promocionando a categorías docentes superiores. No,



aquello no funcionaba del todo así. Usted sabía o no sabía y eso lo tenía que probar ante un exigente tribunal. Para promocionar en los campos de Humanidades y Ciencias Sociales no resultaba exclusivo contar con determinado número de publicaciones, aunque era muy importante, y mucho menos la exigencia de hacerlo a través de artículos en revistas internacionales.

En la cultura de la investigación de áreas del saber distintas a las Humanidades y Ciencias Sociales, en décadas anteriores, ha primado, se ha fijado, se ha venido considerando de forma prioritaria, la publicación de la investigación en revistas de impacto. Ámbitos de publicación científica por antonomasia han venido siendo las ramas de las Ciencias (Matemáticas, Física, Química, Biología, Geología...), Ciencias de la Salud e Ingenierías. Los humanistas, sociólogos, filósofos, filólogos, pedagogos, etc., ¿hacemos, entonces, investigación científica?

No se va a justificar aquí que, ¡claro que se investiga en esas áreas! En mi cercano campo, el de la Educación, el de la Pedagogía, se hace investigación científica y parte de ella muy buena. Y hoy existen excelentes revistas, aunque escasas, a nivel internacional situadas en el concierto de esos términos mágicos para nuestra comunidad universitaria, el factor de impacto (FI). Ciertamente que este índice bibliométrico es útil para evaluar la producción científica y la calidad de una revista. Lo que sucede es que ya se usa, casi en exclusiva, para evaluar artículos, revistas, docentes, universidades, países, áreas, etc.

¿Qué hacían los académicos de pocas décadas atrás y sus antecesores, humanistas o pedagogos? Pues sí, publicar, publicar en aquella época. Pero ¿en revistas científicas de

"impacto"? ¿Había suficientes entonces en educación? Quizás alguna sí, muy pocas. Otros hacíamos lo que era común, escribir libros. Volcar en los libros aquello que sabíamos, aquello sobre lo que investigábamos, con rigor y una determinada sistematización y estructura. Mostrar en ese formato las investigaciones que realizábamos. ¿Cuántas excelentes investigaciones, cuántos ensayos, cuánta ciencia se han mostrado en los ámbitos de las Humanidades y de las Ciencias Sociales a través de libros que hoy siguen siendo referencia en su campo de saber?

Hace no demasiado tiempo, las agencias de evaluación, acreditación, calidad..., tanto a nivel español como de la mayoría de países avanzados, elaboraron sus indicadores, índices y referentes para evaluar la producción científica de los universitarios, pero generalmente con criterios exclusivamente de esas ciencias más formales. Se fueron estableciendo baremos, listas de revistas científicas con índice o factor de impacto, escalas de puntuaciones, etc. Así, los jóvenes docentes universitarios de hoy tienen más claro que nunca cómo escalar peldaños en su reconocimiento y acreditación académica porque todo está pautado y es explícito. Otra cuestión es que posteriormente se convoquen las dotaciones de plazas docentes para las que fueron acreditados.

Es normal que hoy el profesor universitario novel no atienda ciertas peticiones de colaboración en determinadas tareas si esa "colaboración" no va a ser considerada por la agencia evaluadora de turno. Ahora el dicho "publicar o perecer" colapsa otras dimensiones de la vida académica universitaria. Porque no sólo hay que hacerlo, sino hacerlo en este sitio y formato. Los demás, al parecer, no valen o cuentan con muy escasa consideración. Quiero señalar que un buen libro, producto de una excelente investigación, viene a valer menos (quizás no valga nada) que un artículo mediocre que "coló" en una revista de dudosa relevancia, pero con factor de impacto. Y es una pena que sea la "marca" de la revista la que hace bueno al artículo allí publicado, aunque éste deje que desear. Parece que lo lógico sería lo contrario, que los excelentes artículos hagan excelente a la revista que los acoge.

En próximas entradas haremos mención al factor de impacto y a la problemática de los revisores de revistas científicas.

### **Referencias bibliográficas:**

García Aretio, L. (2015). Publicar (casi exclusivamente) en revistas de impacto. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 18(2), 7-22. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.18.2.14254>

### **Cómo citar esta entrada:**

García Aretio, L. (2017). Publicar, pero en revistas de impacto. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. Recuperado de: <https://cuedespyd.hypotheses.org/2714>